



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2022, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 18 de noviembre de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2022.

2.- **(Expediente 5643/2022)**. Incremento de la consignación nominativa de la aplicación presupuestaria 422 47903 "Convenio SAT-COAGRA".

3.- **(Expediente 4568/2022)**. Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo del Programa Somos Deporte 3-18 en el Curso Escolar 2022-2023.

4.- **(Expediente 5997/2022)**. Propuesta del Grupo Unidas Podemos-IU con motivo del 25N: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

5.- **(Expediente 6001/2022)**. Propuesta del Grupo Popular relacionada con el corte al tráfico del viaducto de la carretera N-204.

6.- **(Expediente 5970/2022)**. Propuesta del Grupo Popular de modificación de crédito relacionada con la convocatoria de subvenciones para la realización de obras municipales 2022 destinadas a ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes.

7.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 99ZZ3DH3KRE7EMQFACT73SCZA | Verificación: <https://cguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Diputación de Guadalajara

39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 99ZZ3DH9KRE7EMQFACTZ3SCZA | Verificación: <https://cguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2